



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 12-05-2016 02:37:27

Al Contestar Cite Este Nr.:2016EE76525 O 1 Fol:1 Anex:0

COMUNICACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN CONTRATOS

ORIGEN: Sd:265 - SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES/AG
DESTINO: CONCEJO DE BOGOTÁ D.C./LUIS LEONARDO ASCENCIO MOZO
ASUNTO: LEGALIZACIÓN CTO 160087 FACTOR VISUAL
OBS:

Bogotá, D.C. 12 de mayo de 2016

**PARA: LUIS LEONARDO ASCENCIO MOZO
DIRECTOR FINANCIERO CONCEJO DE BOGOTA DC**

DE: Subdirectora de Asuntos Contractuales

ASUNTO: Comunicación perfeccionamiento y legalización del Contrato **160087-0-2016**, celebrado entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA y **FACTOR VISUAL EAT** / Guía de Supervisión e Interventoría 37-G-03, / Ley 1474 de 2011.

De manera atenta me permito informarle que el contrato citado en el asunto se encuentra perfeccionado, siendo asignada la actividad de supervisión al cargo, debiendo proceder a suscribir el Acta de Iniciación en los casos pactados, de acuerdo con el formato implementado en el SGC de la SDH, que deberá remitir en forma inmediata a la Subdirección de Asuntos Contractuales.

De acuerdo con lo informado y en concordancia con los lineamientos previstos en la Guía del asunto se deberá verificar las siguientes actuaciones y presentación de documentos:

- a) Suscribir Acta de Iniciación previa acreditación de los pagos al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Aportes Parafiscales (cuando corresponda).
- b) Verificar la afiliación al Sistema de Riesgos Laborales por parte del Contratista en la Subdirección de Talento Humano.
- c) Verificar el contenido del "Informe de Evaluación Médica Ocupacional" de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Subdirección de Talento Humano (comunicación 2014IE4335).
- d) Remitir a la Subdirección de Asuntos Contractuales las garantías del contrato, ajustadas a la fecha de iniciación de actividades.
- e) Conformar un expediente de supervisión, con los documentos que se generen durante la ejecución del contrato, el cual deberá remitirse a esta Subdirección una vez finalizado el plazo de ejecución.
- f) Remitir el acta de cierre del expediente del proceso de contratación cuando expiren las garantías que amparan los riesgos de calidad, estabilidad y mantenimiento, de acuerdo con lo previsto en el numeral 2.4 de la Guía del asunto.

Sede Administrativa - Carrera 30 Nº
25-30 - Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá
Avenida Calle 17 Nº 66B-50 -
Código Postal 111311
Teléfono 5711 335 5000 • Línea 195
• Fax 595 999 0415
Bogotá - Distrito Capital - Colombia



**MEJOR
PARA TODOS**

2016-11
19



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

En Bogotá D.C. a los 12 de mayo de 2016 se procede a verificar los datos del contrato y/o modificación, y la(s) garantía(s) que amparan los riesgos del contrato, con el fin de ser aprobadas.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Nombre del contratista		FACTOR VISUAL EAT		
Identificación:		NIT-830112518	C.C. ()	NIT ()
Número del contrato		160087-0-2016		
Fecha del contrato		27-APR-16		
Objeto del contrato		Prestar el servicio de actualización, mantenimiento y soporte al sitio web e intranet del Concejo de Bogotá.		
Número de la modificación y fecha				
PLAZO DEL CONTRATO				
Plazo contrato principal	Plazo de las Prórrogas	Plazo total	Fecha inicio contrato	Fecha terminación contrato
DOCE MES(ES)		DOCE MES(ES)		
VALOR DEL CONTRATO				
Valor Inicial del contrato	Valor de las adiciones		Valor Total del contrato	
\$ 45008000	\$		\$ 45008000	

DATOS GENERALES DE LA(S) GARANTÍA(S)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO N° 21-44-101221252 ANEXO N° 2								
Nombre del Tomador				FACTOR VISUAL EAT				
Número de identificación				NIT-830112518	C.C.()	NIT. ()		
Garantía de Cumplimiento para Entidades Estatales				SI				
Garantía debidamente firmada				SI				
Fecha de expedición				10-05-2016				
Aseguradora				Seguros del Estado S.A.				
AMPAROS VERIFICADOS								
Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcenta je exigido	Valor a exigir	Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO
Buen manejo y correcta inversión del Anticipo					%	\$		
Devolución del pago anticipado					%	\$		
Cumplimiento	12 meses	Seis meses	27-04-2016	27-11-2017	30%	\$ 13.502.400	Si	
Pago de salario, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	12 meses	3 años y un mes	27-04-2016	27-05-2020	5%	\$ 2.250.400	Si	
Estabilidad y calidad de la obra					%	\$		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	12 meses	Un mes	27-04-2016	27-05-2017	20%	\$ 9.001.600	Si	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

Calidad del servicio	12 meses	Seis meses	27-04-2016	27-11-2017	20%	\$ 9.001.600	Si	
Repuestos y accesorios					%	\$		
Otros								
Observaciones								

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL N° _____ ANEXO N° _____

Nombre del Tomador:	FACTOR VISUAL EAT		
Número de identificación:	NIT-830112518	C.C. ()	NIT ()
Póliza debidamente firmada:			
Fecha de expedición:			
Aseguradora:			

AMPAROS VERIFICADOS

Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcenta je exigido	Valor a exigir	Amparo solicitado		Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO	SI	NO
Predios labores y operaciones-PLO						\$				
Daño emergente										
Lucro cesante										
Cobertura expresa de Perjuicios extrapatrimoniales										
Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de Contratistas y subcontratistas										
Cobertura expresa de Amparo Patronal										
Cobertura expresa de Vehículos propios y no propios										
Amparo de responsabilidad civil cruzada										
Gastos Médicos										
Revocación de la póliza a 60 días con previo aviso a la entidad										
Ampliación de aviso de siniestro a 30 días										
Restablecimiento automático del valor asegurador por correnca y/o pago de siniestro										
No revocación de la póliza por no pago de la prima										
Observaciones										

GARANTIAS REVISADAS POR:
Nombre: Adriana Yolima Moreno Triana
Firma:
Fecha: 12 de mayo de 2016

Nota: Hacen parte de la presente Acta la(s) póliza(s) aquí relacionada(s).



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

NIT 860.009.578-6

Ciudad de Expedición BOGOTA, D.C.			Sucursal ANTIGUO COUNTRY			Cod. Sucursal 21		No. Póliza 21-44-101221252		Anexo 2		
Fecha Expedición Día Mes Año 10 05 2016			Vigencia Desde Día Mes Año 27 04 2016			A las Horas 00:00		Vigencia Hasta Día Mes Año 27 05 2020		A las Horas 00:00		Tipo de Movimiento ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Nombre o Razon Social FACTOR VISUAL E A T							Identificación : 830.112.518-5				
Dirección : CR 71 A NRO. 48 A - 37					Ciudad : BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			Teléfono : 4880683			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Asegurado / Beneficiario : BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA							Identificación : 899.999.061-9				
Dirección : KR 30 NRO. 25 - 90					Ciudad : BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			Teléfono : 3692700			

OBJETO DEL SEGURO

Con sujeción a las condiciones generales de la póliza que se anexan ECU010B, que forman parte integrante de la misma y que el asegurado y el tomador declaran haber recibido y hasta el límite de valor asegurado señalado en cada amparo, Seguros del Estado S.A., garantiza:

CONTRATO NO. 160087-0-2016 REFERENTE A PRESTAR EL SERVICIO DE ACTUALIZACION, MANTENIMIENTO Y SOPORTE AL SITIO WEB E INTRANET DEL CONCEJO DE BOGOTA.

APROBADA

Fecha **12 MAY 2016** ✓

AMPAROS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/04/2016	27/11/2017 ✓	\$13,502,400.00 ✓	\$13,502,400.00
CALIDAD DEL SERVICIO	27/04/2016	27/11/2017 ✓	\$9,001,600.00 ✓	\$9,001,600.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/04/2016	27/05/2020 ✓	\$2,250,400.00	\$2,250,400.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	27/04/2016	27/05/2017 ✓	\$9,001,600.00 ✓	\$9,001,600.00

OBSERVACIONES

SEGUN COMUNICACION DEL ASEGURADO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS . LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

Valor Prima Neta	Gastos Expedición	IVA	Total a Pagar	Valor Asegurado Total	Fecha Limite de Pago
\$ *****32,000.00	\$ *****7,000.00	\$ *****6,240.00	\$ *****45,240.00	\$ *****33,756,000.00	/ /

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DIRECTA	4013	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

Para efectos de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es Calle 83 No 19-10 - Telefono: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

Manuel Sarmiento



(415) 7709998021167 (8020) 11005115560349 (3900) 00000004524 (96) 20170427

REFERENCIA PAGO:
1100511556034-9

Vanessa

21-44-101221252

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Gerente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

Usted puede consultar esta póliza en www.segurosdelestado.com

Oficina Principal: Cra. 11 No. 90-20 Bogota D.C. Telefono: 2186977

SONIASANCHEZ

PUNICA 01 RAMIREZ Impresores Ltda. PBX: 3110255 Ntr. 860.351626-1



111 - SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA
04 - FONDO CUENTA CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 45

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-2-01-02-00-0000-00	Gastos de Computador	45,008,000.00
Tota!:		45,008,000.00

CDP No. 37


TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - 160087

OBJETO: Prestar el servicio de actualización, mantenimiento y soporte al sitio WEB e intranet del Concejo de Bogotá. [94][117]

BENEFICIARIO : FACTOR VISUAL E A T identificado con NIT 830112518-5

Modalidad de Selección: Contratación Mínima Cuantía

Bogotá D.C., 29 de abril del 2016.


RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
MARIA MONICA VELASQUEZ BURGOS

